SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION 29 TABASCO



Calle Maestro Tabasqueño No. 113, Col. 18 de Marzo; C.P 86150, Villahermosa, Tabasco Teléfono y Fax de Fondo de Ahorro: 9931610166 / E-Mail: f.ahorrosnte29@hotmail.com



FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN FEDERALES Y ESTATALES

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. FIDUCIARIO BANAMEX.

Me refiero al Contrato de Fideicomiso 165051-1, en donde se administra mi Fondo de Ahorro. Sobre el particular:

1. He solicitado al Comité Técnico la entrega de mi fondo de ahorro por la cantidad de:

excepciones que procedan en términos de ley y en su defensa.

	\$
2.	El Comité Técnico ha entregado a Fiduciario Banamex la correspondiente Acta en donde se autoriza el pago a mi favor de la cantidad referida anteriormente, según oficio
	de fecha
3.	De conformidad con lo dispuesto en la cláusula Cuarta, inciso [4.5] _ [4.5.2] _ [b], solicito a Fiduciario Banamex que el pago y entrega de mi Fondo de Ahorro se documente mediante abono que deberá realizarse a la cuenta de cheques 820/7941132 que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la educación Sección 29 tiene abierta en Banco Nacional de México, S.A., por así convenir a mis intereses.
4.	Para tal efecto, adjunto a la presente se servirán encontrar ejemplar de mi credencial de elector.
5.	Por lo anterior, libero a Fiduciario Banamex de cualquier responsabilidad que pueda derivar del cumplimiento de la presente autorización, otorgándole con el presente instrumento el recibo más amplio que en derecho corresponda por la administración de mi fondo de ahorro y la entrega del mismo en los términos de la presente instrucción, no reservándome acción o derecho alguno en su contra y obligándome para el caso de que se presente reclamación, demanda, querella, queja o cualquiera otra acción promovida por cualquier tercero, a sacar en paz y a salvo a Fiduciario Banamex de cualquier responsabilidad que pudiera ser fincada en su contra que tuviera relación con la administración de mi fondo de ahorro y a cubrir los honorarios o gastos o costas que pudieran derivar de la contratación de abogado que se avoque a ejercer las acciones u oponer las

Atentamente